INFORME DE REGULARIZACIÓN METROPOLITANA (IRM)

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

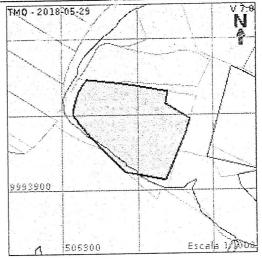


veinte siete

IRM - CONSULTA

*INFORMACION PREDIAL EN	UNIPROPIEDAD
ATOS DEL TITULAR DE DOMIN	10
C.C./R.U.C:	1714420781
Nombre o razón social:	CAIZA LOPEZ LIGIA MERCEDES
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	5033959
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	14613 01 002 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	879.40 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	879.40 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	54120.00 m2
Àrea gráfica:	54119.98 m2
Frente total:	713.76 m
Máximo ETAM permitido:	5.00 % = 2706.00 m2 [SRU]
Zona Metropolitana:	LA DELICIA
arroquia:	POMASQUI
urrio/Sector:	MARQUESA DE SOLA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal la Delicia

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

	Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
-	SIREC-Q	CALLE S/N	0		2763
ł	Oli CEO-Q	Of ILLE CITY			

PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A4 (/2002 6) Lote mínimo: 5000 m2

Aplica a incremento de pisos:

Frente mínimo: 40 m

COS total: 10 %

COS en planta baja: 5 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso de suelo: (RN/PS) Recursos Naturales/Producción Sostenible

RETIROS

Frontal: 5 m Lateral: 5 m

Posterior: 5 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural Factibilidad de servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

1	_escripción	Tipo	Derecho de vía	(m)	Observación
	PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El retiro de protección de accidente geográfico definitivo se establecerá de acuerdo a los artículos 116 117 y 118 de la ordenanza No. 172 que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el DMQ, en base a los parámetros establecidos en el informe de definición del borde superior de accidente geográfico emitida por la DMC.
-	QUEBRADA ABIERTA	QUEBRADA ABIERTA	×		El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de rio. Para edificar solicitará la definición del borde superior de accidente geográfico a la DMC.
1	S/E POMASQUI - S/E 22 SAN ANTONIO (138 kv) [Retiro:15.00m del eje]	ESPECIAL		15.00	Las franjas de protección definitivas deben establecerse según los detalles que consta en el proyecto eléctrico respectivo aprobado por la EEQ S.A.

OBSERVACIONES

*INFORME VALIDO PARA EL LOTE TOTAL POR SER DERFCHOS Y ACCIONES

*SOLICITE DEFINICION VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION

*LA FAJA DE PROTECCION DE QUEBRADA SE ESTABLECERA SEGÚN ART 117 DE LA ORD. 0172 DEL REGIMEN DEL SUELO DE FECHA 22-12-2011

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios,
- vigentes en el DMQ. - * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampo co autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y 12, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda 2011 - 2018

PLANO

ALCALDÍA

Venezuela y Chile, Palacio Municipal PBX: 395 2300 www.quito.gob.ec

- 25 -veinte 4 einus











1005-03-427248

CERTIFICADO DE REGISTRO DÉ TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior CERTIFICA:

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Julio del año 2003, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ARQUITECTO correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a ORTIZ UDAY DORIAM PATRICIO portador de la cédula de ciudadanía Nro.1712112711, otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Quito, Lunes 28 de Julio de 2003

CHRISTIAN COQUE ASQUED CERTIFICACION-LEGALIZAÇION

			CUADRO	DE ÁREAS		7
LOTES	AREA LOTES	LINDERO NORTE	LINDERO SUR En 28,25 m con Lote 2, En	LINDERO ESTE	LINDERO DESTE	
LOTE 1	1310,72	PÚBLICA En 10,16 m con CALLE	11,67 m con Lote 37;En 7,41 m con Lote 37	En 40,94 m can LOTE 37	En 18,85 m con CA PÚBLICA En 20,07 m con LOI	
LOTE 2	335,39	PÚBLICA En 10.09 m con CALLE	En 13,60 m con LOTE 37	En 28,25 m con LOTE 1	En 8,41 m con AR VERDE 1	
LOTE 3	200,05	PÚBLICA En 10,11 m con CALLE	VERDE 1 En 10,00 m con AREA	En 20,07 m con LOTE 2	En 19,94 m con LO	N ii
LOTE 4	200,18	PUBLICA	VERDE 1	En 19,94 m con LCTE 3	En 19,81 m con LOT	-4,0 DE
LOTE 5	200,17	En 10,15 m con CALLE PUBLICA	En 10,14 m con AREA VERDE 1	En 19.81 m con LOTE 4	En 19,63 m con LO1	
LOTE 6	200,17	En 10,21 m con CALLE PUBLICA	En 10,22 m con AREA VERDE 1	En 19,68 m con LCTE 5	En 19,55 m con LO1	18
LOTE 7	200,17	En 10,28 m con CALLE PUBLICA	En 10,29 m con AREA VERDE 1	En 19,55 m con LCTE 6	En 19,41 m con LOT	~ \w
LOTE 8	394,61	En 20,46 m con CALLE PUBLICA	En 20,50 m con AREA VERDE 1	En 19,41 m con LCTE 7	En 19,15 m con tO	(11)
LOTE 9	508,28	En 25,95 m con CALLE PUBLICA	En 27,14 m con AREA VERDE 1	En 19,15 m con LCTE 8	En 17,62 m con LO1	
LOTE 10	204,58	En 10,37 m can LOTE 37	En 10,18 m con CALLE PÚBLICA	En 20,65 m LOTE 11	En 20,23 m con AR VERDE 1	
LOTE 11	395,62	En 19,84 m con LOTE 37	En 19,78 con CALLE PÚBLICA	En 20,75 m con LOTE 12	En 20,68 m con Leti	(35)
LOTE 12	1869,68	En 68,49 m con LOTE 37	En 98,13 m con CALLE PUBLICA	En 22,85 m con PROPIEDAD PRIVADA	En 20.75 m con Leti	
LOTE 13	3774,3	En 118,92 m con CALLE PÚBLICA	En 133,95 m con CALLE PUBLICA	En 26.43 son CALLE PÚBLICA	En 35,22 m con LC 14	er 12. 196
LOTE 14	6678,72					
LOTE 15	398,58	En 9,62 m con LOTE 30, En 10,38 m con LOTE 29	En 20,00 m con CALLE PÚBLICA	En 19,95 m con LOTE 16	En 19,81 m conLOT:	
LOTE 16	398.96	En 10,00 m con LOTE 28;En 10,00 m con LOTE 27	En 20,00 con CALLE PÚBLICA	En 20,00 m con Lote 17	En 19,95 m con 10 15	100
LOTE 17	200,02	En 10,00 m con LOTE 26	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 20,00 m con LOTE 18	En 20,00 m con tO 16	W,
LOTE 18	200,02	En 10,00 m con LOTE 25	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 20,00 m can LOTE 19	En 20,00 m con tO 17	
LOTE 19	200,02	En 10,60 m cen LOTE 24	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 20,00 m con LOTE 20	En 20,00 m con LO 18	25, ,,75.
LOTE 20	200,02	En 10,00 m con LOTE 25	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 20,00 m con LCTE 21	En 20,00 m con 10	
LOTE 21	333,85	En 6,39 m con LOTE 23; En 4,65 m con CALLE PÚBLICA	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 30,85 m con LOTE 22	En 14,02 m con 10 23; En 20,00 m co LOTE 20	2 10 L DV
LOTE 22	474,56	En 32,66 m con CALLE PÚBLICA	INTERSECCION ENTRE LINDERO ESTE OESTE	En 29,15 m con CALLE FÜBLICA	En 30,85 m con 10 21	
LOTE 23	216,44	En 9,40 m con CALLE PÚBLICA	En 10,00 m con LOTE 20	En 14.02 m con LOTE 21:En 6,39 m con LOTE 21	En 20,00 m con 10 24	
LOTE 24	200,02	En 10,02 m con CALLE PÚBLICA	En 10,00 m con LOTE 19	En 20,00 m con LOTE 25	En 20,00 m con 10 25	- 6.00 - 601
LOTE 25	200,02	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 10,00 m con LOTE 18	En 20,00 m con LCTE 24	En 20,00 m con LO 26	
LOTE 26	200,02	En 10,00m con CALLE PUBLICA	En 10,00 m con LOTE 17	En 20,00 m con LOTE 25	En 20,00 m con LO 27	~57 8. ³⁰
LOTE 27	200,02	En 10,05 m con CALLE PÚBLICA	En 10,00 m can LOTE 16	En 20,00 m can LOTE 26	En 20,00 m con 10 28	ž.
LOTE 28	200,02	En 10.03 m con CALLE PÚBUCA	En 10,00 m con LOTE 16	En 20,00 m con LOTE 27	En 20,00 m con 10 25	
LOTE 29	210,45	En 10,67 m zon CALLE PÚBLICA	En 10,38 m con LOTE 15	En 20,00 m con LCTE 28	En 20,00 m con 1.0	
LOTE 30	799,71	En 40,02 m con CALLE PUBLICA	En 40,01 m con LOTE 13;En 9,62 m con LOTE 15	En 20,00 m con LOTE 29	En 19,98 m con 10 31	K- 94460-
LOTE 31	200,48	En 10,00 m con CALLE PÚBLICA	En 10,00 m con LOTE 14	En 19,98 m con LOTE 30	En 20,12 m con 10	
LOTE 32	583,20	En 29,40 m con LOTE 33	En 28,59 m con CALLE PÚBLICA	En 19,96 m con LOTE 33	En 18,75 m con CA PÚBLICA	
LOTE 33	1418.26	En 50,20 m con CALLE PÚBLICA	En 29,40 m con LOTE 32;En 29,03 m con CALLE PÚBLICA	En 20,55 m con LOTE 34;En 19,58 m con LOTE 35	En 20,27 m con CA PUBLICA;En 19,96 con LOTE 32	
LOTE 34	200,00	En 1,05 m con CALLE PUBLICA,En 14,49 m con CALLE PÚBLICA	En 12,29 m con LOTE 55	En 11,45 m con LCTE 35	En 20,55 m con 10	
LOTE 35	781,29	En 43,03 m con CALLE PÚBLICA	En 44,05 m con CALLE PÚBLICA	INTERSECCION LINDERO NORTE Y SUR	En 11,45 m con 10 34;En 12,29 m co LOTE 34	
LOTE 36	\$56,30	En 32,35 m con CALLE PÚBLICA	En 40.36 m con CALLE PÚBLICA	En 20,33m con CALLE FÜBLICA	En 7,60 m con CAL PúBLICA	
TOTAL	24844,93					
AREA ÚTIL			3328	34,05		CAS
AREA VIAS			894	5,74		CAS 1:75
AREA VERDE 1			388	0,13		
AREA VERDE 2			455	8,99		/
AREA AFECTACIO			129	3,28		2.00/
AREA EXTRAIDA			1059	96,93		2.00
AREA TOTAL DEL			5412	20,00		
						BLICAS

SIMBOLOS

CASA 1 PISO

POSTE EXISTENTE

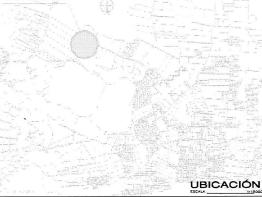
ALCANTARILLADO

CASA 2 PISOS

EJE VIA MOJON EXISTENTE

LINDERO

LOTE LEVANTADO



DISTANCIA	COORDENADAS UTM				
(MTS.)	ESTE (X)	NORTE (Y)			
	506,575 7985	9,934,13 456,9			
ž	Bu6.652.233	2,954,030,3036			
7	506,528.1623	9,924,054,0707			
60	500.8177.076	9,954,050 5101			
į.	505,677,0157	9.927,907.5247			
el .	806 47 DDG	9,963,048 4887			
	505.343.9493	0.054,032,1547			
je .	808,33 3673	9,994.103.7133			
Ş	505.57115703	9.99-,-73.0560			
10	507,36 3135	19,964,186,8733			
11	706.346.7167	9.854, 38,8574			
10	306,9 89.21 07	9,924.175.2359			
13	505,580,6076	18,694,159 5685			

REGULA TU BARRIO LOTES BARRIO CUMBRES DE POMASQUI

Contiene :

CURVAS DE NIVEL NUMERO DE LOTES CUADRO DATOS

001

Escala: INDICADA

Fecha: 16/5/2018

очесто: 000000048

N° de predio: 5033959 Clave Catastral : 1461301002

ARQ.DORIAM ORTIZ R P.1005-03-427248 M 7846

-23-veinte 9 tres